

XIII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN N° 12

Referencia: Reunión Técnica de Evaluación de Proyectos Curriculares.

VISTOS:

La necesidad de convocar a reuniones técnicas de evaluación de proyectos curriculares de manera periódica para mantener la relación entre la formación académica y las demandas laborales del contexto.

CONSIDERANDO:

Que, la Políticas aprobadas en el XIII Congreso Nacional de Universidades se operativizan en los Órganos Nacionales de Asesoramiento, establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.

Que, la periodicidad de estos eventos académicos, permite seguimiento y complementación a la aplicación de estas políticas en las universidades.

Que, la Comisión Académica deriva temas para el análisis en la RAN.

Que, las universidades tienen proyectos curriculares para revisión en la RAN y aprobación en Conferencia Nacional de Universidades.

POR TANTO,

EL XIII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Instruir la Realización de la II-RAN en el mes de octubre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Instruir la realización de una Reunión Técnica de Evaluación de Proyectos Curriculares, en el mes de julio 2022. Su informe será considerado en la RAN y aprobado en Conferencia Nacional de Universidades.

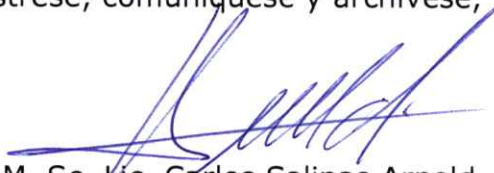
ARTÍCULO TERCERO.- La Secretaría Nacional Académica del CEUB, convocará a las Reuniones Técnicas necesarias para el cumplimiento de las Resoluciones del XIII Congreso Nacional de Universidades.

ARTÍCULO CUARTO.- Las universidades, de acuerdo a las resoluciones de la RAN, estructurarán y adecuarán su malla curricular según corresponda por objetivos de aprendizaje o por competencias.

XIII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

Es dado en la sala de sesiones del XIII Congreso Nacional de Universidades, Universidad Autónoma Tomas Frías, Potosí - Bolivia, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

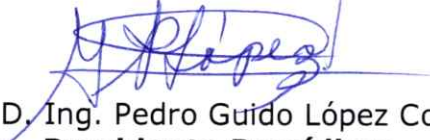
Regístrese, comuníquese y archívese,



M. Sc. Lic. Carlos Salinas Arnold
Secretario Docente CUD



Univ. Walter Nakashima Puerta
Secretario Estudiantil CUB



Ph. D. Ing. Pedro Guido López Cortés
Presidente Presídium